

# **ENTIDAD LOCAL MENOR DE BERCIMUELLE**

**37750-BERCIMUELLE (SALAMANCA)**

## **CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Por la presente y conforme a lo establecido en el Vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se le convoca a Vd. para asistir a la sesión EXTRA-ORDINARIA a celebrar por la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de Bercimuelle el día **21 de febrero 2025, a las 17 horas**, en el lugar habitual, en la que se trataran los asuntos incluidos en el siguiente orden del día

### **ORDEN DEL DÍA**

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

2º.- Adhesión a Convenio Diputación, recogida residuos vegetales.

3º.- Aprobación de ampliación de presupuesto obra del Hogar. (albañilería, pintura, electricidad y mobiliario).

4º.-Adjudicación de obra –pintura de la escuela-.

5º.- Aprobación arreglo rotura de la “Puente grande” .

6º.- Donación propietarios fincas rústicas (caza).

7º.- Materia de Personal de la ELM.

8º.-Instalación tuberías fincas rústicas, `polígono 503

9º.- Informes de alcaldía. (agua, multa quemas residuos, etc).

En el caso de no concurrir el "quórum" a que se refiere el artículo 90.1 del R.O.F., se entenderá convocada la sesión, a la misma hora, dos días después (Artículo 90.2 del Reglamento antes mencionado)..

.

Bercimuelle, a 17 de febrero de 2025

EL ALCALDE-PEDANEEO,